El Plan Estratégico de la PAC a consulta pública

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado que hoy 30 de noviembre, estará en proceso de consulta pública el documento del Plan Estratégico nacional para la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en España.

Consulta el PEPAC: https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA/navTablonAnuncios

Planas ha recordado que el diálogo y la participación han caracterizado el proceso de elaboración de este plan, cuyos trabajos se han prolongado más de dos años y medio en los que ha habido más de 300 reuniones con comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias y otras entidades relacionadas con el sector.

Planas ha realizado este anuncio durante su intervención en Nueva Economía Fórum, donde ha detallado que el documento estará publicado en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a disposición de cualquier interesado.

La diversidad agronómica de España ha motivado que las distintas comunidades autónomas

tuvieran posturas muy diferenciadas sobre algunos aspectos sobre la PAC, de forma legítima, y el Plan Estratégico, que es único y común para todo el territorio, ha tenido que conciliar intereses y recoger esa variedad.

La consulta pública es parte del procedimiento de elaboración de evaluación ambiental estratégica que debe acompañar al Plan Estratégico de la PAC. Planas ha explicado que el Plan Estratégico se entregará a la Comisión Europea antes de que acabe el año –ha anunciado que previamente lo llevará al Consejo de Ministros- y que la evaluación ambiental se tramitará durante el primer trimestre de 2022, en paralelo con el proceso de aprobación, como ocurrirá con todos los Estados miembros.

En el desayuno informativo organizado por Nueva Economía Fórum, Planas también ha repasado las principales cuestiones sobre la actualidad agroalimentaria, marcada por el encarecimiento coyuntural de los costes de producción, y la iniciativa legislativa del Gobierno para dar respuesta a sus demandas como la aprobación por el Congreso de los Diputados, el próximo jueves, de la reforma de la Ley de la cadena alimentaria, que debe propiciar un reparto más equitativo entre todos los eslabones.

LEY DE LA CADENA

Planas ha resaltado la importancia de la aprobación el próximo día 2 en el Congreso de los Diputados de la nueva Ley de la Cadena alimentaria, que culmina la segunda fase de la reforma normativa iniciada por el Gobierno en febrero de 2020 en respuesta a una petición de las organizaciones del sector y que tiene como objetivo principal conseguir unos precios justos y un reparto equilibrado del valor entre todos los eslabones. “Es un salto adelante muy importante porque supone unas nuevas reglas de juego”, ha enfatizado.

La ley, ha destacado el ministro, beneficia sobre todo a los productores, agricultores y ganaderos que verán recompensado su trabajo de una manera justa, ya que no está permitido vender por debajo de los costes de producción. La aprobación de esta ley es especialmente oportuna en un momento de dificultades para los productores por el incremento de los costes producido en los últimos meses como consecuencia del encarecimiento de insumos y materias primas.

La ley, según ha destacado el ministro, empodera a los productores, porque podrán repercutir sus costes de producción al siguiente eslabón de la cadena. Además será obligatoria la existencia de contratos por escrito. La venta a pérdidas estará prohibida en todos los eslabones de la cadena, incluyendo por primera vez el eslabón final, al consumidor, con lo que se evita que los productos agroalimentarios puedan ser utilizados como reclamo en la venta al consumidor final.

La aprobación de la ley y la preocupación por la coyuntura económica de encarecimiento de costes de producción será el tema central de la reunión que el ministro mantendrá también hoy con las organizaciones agrarias profesionales, las cooperativas y representantes de todos los

eslabones de la cadena alimentaria.

Planas ha reiterado que se trata de una situación coyuntural, y ha asegurado que el panorama en general es más favorable que en 2020, a inicios de la pandemia, porque la mayoría de los productos tienen ahora mejores cotizaciones y estamos inmersos en un proceso de recuperación económica. Además ha recordado la fortaleza y capacidad de resistencia de la cadena alimentaria, demostrada durante los meses más duros de la pandemia, en los que siempre estuvo asegurado el suministro de alimentos a la población y además el sector mantuvo un excelente ritmo de exportaciones, sin parangón en otras actividades económicas.

El ministro ha realizado un llamamiento a la unidad del sector para mantener la unidad en el trabajo necesario para afrontar retos como la necesidad de producir más para satisfacer las necesidades de alimento de la población pero consumiendo menos recursos naturales. “Estar unidos permitirá alcanzar antes y mejor los objetivos”, ha concluido.